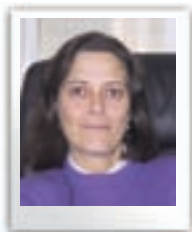


# Vegecio: defensor de la medicina veterinaria y de los veterinarios en el siglo IV

Prof.<sup>a</sup> Dra. María Cinta Mañé Seró y Prof. Dr. Miguel Ángel Vives Vallés



**Prof.<sup>a</sup> Dra. María Cinta Mañé Seró**  
*Asociación Española de Historia de la Veterinaria. Departamento de Medicina Animal. Universidad de Extremadura.*



**Prof. Dr. Miguel Ángel Vives Vallés**  
*Asociación Española de Historia de la Veterinaria. Departamento de Medicina Animal. Universidad de Extremadura.*

Desde los lejanos tiempos de la domesticación de los animales en que las personas que estaban en contacto con ellos aprendieron a diferenciar la salud de la enfermedad y comenzaron a aplicar medidas para mejorar su estado, hasta la actualidad, en que existe una regulación total de los estudios, titulación, centros de enseñanza, etc., la figura y el trabajo del veterinario han pasado por distintas fases que han supuesto una diferente formación, competencias e incluso consideración social. Así, cuando nos acercamos al estudio de la medicina veterinaria en Roma en los últimos siglos antes de Cristo y los primeros de nuestra era debemos hacerlo con la mente abierta a otros planteamientos, a otra organización y otras formas de actuación. Sería un error partir de la base del veterinario actual para transportarlo varios siglos atrás, a una sociedad muy distinta de la nuestra y con otras necesidades.

## La veterinaria en la antigua Roma

Por supuesto que en Roma existieron veterinarios, o sea, personas que practicaron la medicina en los animales domésticos, pero sin una formación reglada que los capacitara para ello. No existían lugares para su preparación ni era necesaria acreditación alguna para el ejercicio de la veterinaria e incluso de la medicina, siendo considerados como veterinarios y también como médicos aquellos individuos que se presentaban y actuaban como tales.

Encontramos veterinarios en diferentes ámbitos de la vida romana. El ejército disponía de los denominados *veterinariii*, una categoría especial que no prestaba servicio de armas y que atendía la fuerza motriz constituida por mulas, burros, caballos y bueyes. Por otra parte, las vías

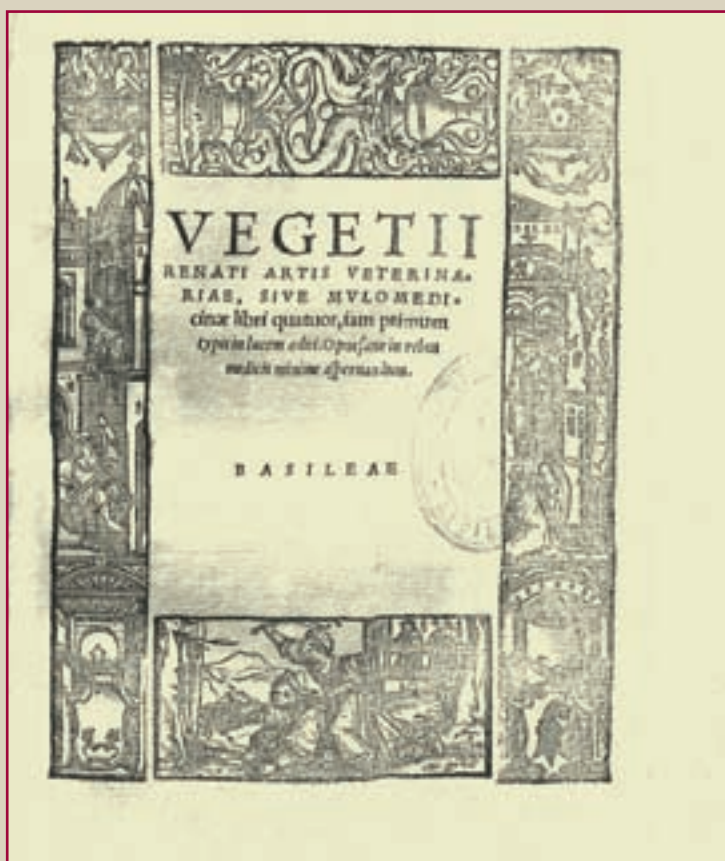
romanas integrantes de la posta imperial constituían una extensa red que podía llegar a los 120.000 kilómetros, y cada 40-50 kilómetros existía un albergue para pernoctar, con establos y personal entendido en la atención de caballos, generalmente esclavos propiedad del Estado o bien personas libres cuya alimentación y vestido corrían por cuenta del Estado, de extracción social baja en todos los casos. También los hipódromos y el circo necesitaban veterinarios. Y, por supuesto, existía la práctica privada, con un abanico muy grande de necesidades: desde las clases inferiores que dependían para su subsistencia de los asnos, hasta las clases superiores que poseían caballos y animales exóticos para su disfrute y como signo de riqueza y poder social, y contrataban veterinarios que, en estos casos, estaban algo mejor considerados.

Pero exceptuando estos profesionales que atendían a los animales de las clases pudientes, y que no debían ser numerosos, el ejercicio de la veterinaria no era apreciado en el mundo romano.

Ahora bien, la estructura social de Roma, aparte de las ciudades, se basaba fundamentalmente en las granjas o haciendas familiares, cuya misión primordial era la producción agroganadera en la que tenía una gran importancia la cría de animales de renta de todo tipo. Y esta organización social no incluía al veterinario profesional. El cuidado de los animales se había transmitido oralmente a lo largo del tiempo, incluyendo diferentes tratamientos basados en principios botánicos o de otro tipo, incluso en la magia. Lo normal era su conocimiento por parte del *paterfamilias* o incluso el mayoral o capataz de la granja, que sabían leer, y su elaboración y administración por parte de los esclavos, bajo su supervisión. En ese caso primaban las medidas preventivas como el proporcionar a los animales un buen alojamiento o una dieta adecuada según su estado, lo que permitía mantenerlos sanos y fuertes para el trabajo en la granja. Si los animales enfermaban generalmente el tratamiento era caro y la recuperación no siempre completa, por lo que pocas veces resultaba interesante económicamente la terapia. Esto hizo que en estas haciendas interesara más la prevención que la medicina propiamente dicha, que se practicaba, pero en menor medida que en otros ámbitos.

### Los autores romanos

En este contexto es fácil comprender que los tratados de medicina veterinaria eran obra de personas cultas, letradas, que generalmente recopilaban textos anteriores y, en ocasiones, aportaban experiencias propias (algunos tenían granjas y animales) o de sus amigos. Y aunque estos textos iban dirigidos a los veterinarios o a los propietarios de las granjas, sus autores normalmente no eran veterinarios. Precisamente a los propietarios de las granjas van dirigidas las obras de los tratadistas agrónomos romanos, que teniendo en cuenta las necesidades de las haciendas, abordan tanto temas agrícolas como ganaderos. Comienza esta serie Marco Porcio Catón (Catón el Viejo) (234-149 a.C.) con su *De agricultura* y le siguen Marco Terencio Varrón (116-27 a.C.) *Rerum rusticarum libri III*, Publio Virgilio Marón (70-19 a.C.) autor de las *Geór-*



*gicas*, y Lucio Junio Moderato Columela (c.1-c.55 d.C.), gaditano ilustrado que, aun sin ser practicante de la medicina veterinaria, lleva a cabo en *Los doce libros de agricultura* un gran trabajo encaminado a recoger, aumentar y transmitir los conocimientos de su época. Tres siglos después de Columela, Paladio Rutilio Tauro Emiliano cierra con su *Tratado de agricultura* la tradición de obras agronómicas en el mundo romano. En estas obras prima la agricultura sobre la ganadería y abarcan aspectos como la compra de una finca, su equipamiento, funcionamiento o personal necesario. Y aunque incluyen capítulos o libros sobre la medicina de los animales domésticos, nunca es éste el tema primordial de la obra. En el siglo IV d.C., el siglo al que pertenece Paladio, se produce un cambio en el contenido de los textos que ahora se especializan hacia la medicina, principalmente de los équidos, sin duda por impulso de los progresos militares y del papel creciente de la caballería. Así, la medicina veterinaria deja de ser un mero apéndice de los tratados agrícolas para convertirse

en la parte principal y única de obras como el *Ars veterinaria* de Pelagonio o la *Mulomedicina Chironis*.<sup>1</sup>

### Vegecio

En esta época vivió Publio Vegecio Renato, o Flavio Vegecio Renato,<sup>2</sup> conocido por los veterinarios por ser el autor de la *Mulomedicina*, aunque también es autor de un tratado militar que ha sido muy estudiado, el *Epitoma rei militaris*. Se sabe muy poco de su vida e incluso se desconocen las fechas de su nacimiento y muerte. Sus obras se han datado entre 383 y 450. Tampoco se conoce su origen, y aunque algunos autores piensan que podría proceder de Austria o alguna zona cercana, parece más probable que su origen sea occidental, incluso hispano.<sup>3</sup> Lo que parece seguro es que se trataba de un alto personaje público que ostentaba el título de *vir illustris* y posiblemente también el de *comes*.<sup>4</sup> Culto, latifundista y aficionado a los caballos, él mismo nos explica en el prólogo del libro I de la *Mulomedicina* algunas de las razones que le

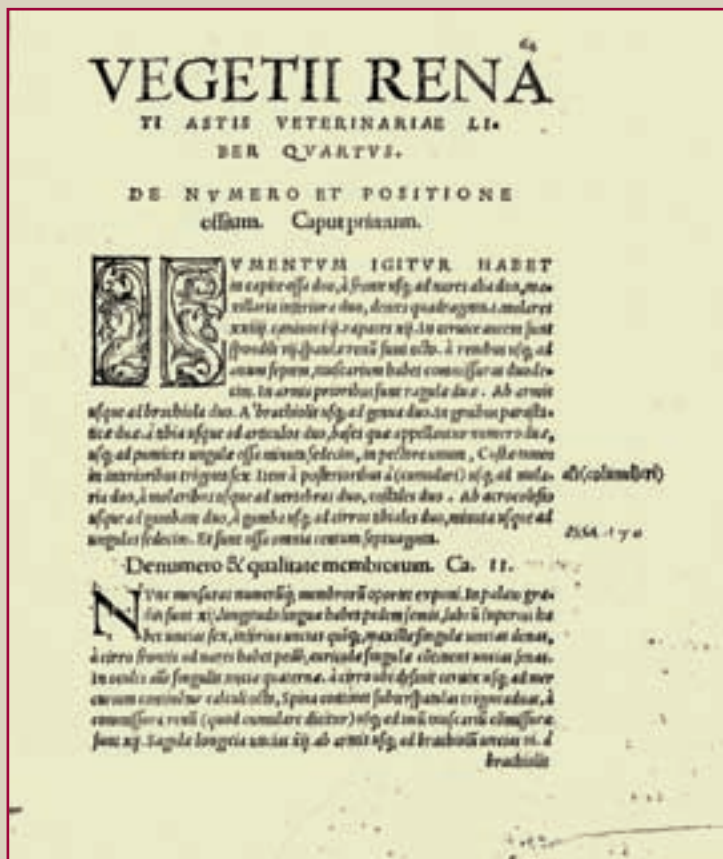
<sup>1</sup> Para un acercamiento más amplio a la veterinaria y los autores romanos, véase Mañé, M.C., *Historia de la veterinaria grecorromana*, Real Academia de Ciencias Veterinarias, Madrid, 2010. Disponible en la biblioteca virtual de la AEHV <http://www5.colvet.es/aehv/index.html>

<sup>2</sup> Aparece una u otra denominación dependiendo de la obra y el manuscrito. Posiblemente el nombre completo fuera Publio Flavio Vegecio Renato o Flavio Publio Vegecio Renato.

<sup>3</sup> Robles Gómez, J.M., *Vegecio. Medicina veterinaria*, Gredos, Madrid, 1999, p. 11.

<sup>4</sup> El título de *vir illustris* designaba a las personas que ocupaban la cumbre de la jerarquía social y administrativa. El de *comes* lo concedía el emperador a personas de su confianza. *Ibid.*, p. 12.

**A CADA LIBRO LE PRECEDE UN PRÓLOGO EN EL QUE EL AUTOR DESGRANA LAS RAZONES QUE LE HAN LLEVADO A ESCRIBIR LA OBRA Y SUS PROPIAS OPINIONES, EN ESTE CASO SOBRE LA MEDICINA VETERINARIA.**



rado poco digna la profesión que ofrece la curación de los ganados, es evidente que por ello la han ejercido hombres poco ilustres y ha sido vertida en libros por escritores de poca calidad...” Ahí Vegetio puntualiza que no considera a Pelagonio y Columela escritores de poca calidad, pero sus obras, por tratar someramente el cuidado de los animales (Columela) o por prescindir de los síntomas y causas de las enfermedades (Pelagonio) son mejorables. Por otra parte, la *Mulomedicina Chironis* mejora a las anteriores en contenido, pero está escrita en un lenguaje pobre. Vegetio cree que si escribe un tratado ordenado, explicando las causas y síntomas de las enfermedades en un lenguaje culto, contribuirá a que la sociedad de su tiempo cambie la percepción que tiene del veterinario.

Afirma más adelante: **“Las personas más distinguidas consideran vergonzoso y despreciable tener conocimientos de veterinaria. Esta idea es perjudicial y carece de fundamento”**, y lo argumenta a continuación basándose en que estos conocimientos evitan pérdidas al preservar la salud de los caballos, animales que además gozan del cariño de sus propietarios por lo que no puede ser vergonzoso conocer los tratamientos que los sanan. Por otra parte, ya hemos visto que empieza el prólogo colocando a la medicina veterinaria justo debajo de la medicina humana, luego dice que **“la doctrina veterinaria no discrepa tanto de la ciencia médica en muchos puntos, sino que coincide en la mayoría”**, al explicar que para la redacción de la *Mulomedicina* solicitará información a los médicos además de los veterinarios, y M.T. Cam<sup>6</sup> describe la influencia de modelos de medicina humana en la estructura de los tres primeros libros, los dedicados a los équidos. Por todo ello cabe considerar a Vegetio como uno de los primeros defensores de nuestra profesión, quien aun no siendo veterinario reconoció en su obra la necesidad y utilidad de contar con los ejercientes de la medicina animal. ■

han llevado a escribir este tratado, fundamentalmente las carencias y defectos que observa en los tratados anteriores. La *Mulomedicina*<sup>5</sup> consta de cuatro libros, los tres primeros dedicados a los équidos y el cuarto a los bóvidos, escrito este último más tarde y a petición de los amigos del autor, que sufrían las enfermedades y muertes del ganado vacuno y las pérdidas económicas que ocasionaban. Y aunque la obra en su mayor parte es una recopilación de los saberes latinos, Vegetio expone el contenido de una manera clara, ordenada y con un lenguaje culto, características que hasta entonces no coexistían en el mismo texto.

A cada libro le precede un prólogo en el que el autor desgrana las razones que le han llevado a escribir la obra y sus propias opiniones, en este caso sobre la medicina veterinaria. Y son estos prólogos los que dejan constancia de los esfuerzos de Vegetio por dignificar nuestra profesión que, ya hemos dicho, no estaba bien considerada. El más extenso e interesante es el prólogo al libro I que comienza así: **“La Mulomedicina ha sido objeto de no escaso interés para los autores griegos y latinos. En efecto, igual que los animales ocupan el rango siguiente al hombre, el Arte veterinaria va detrás de la Medicina... sin embargo, como se ha conside-**

<sup>5</sup> Aunque la obra se conoce como *Mulomedicina*, el título original es *Digesta artis mulomedicinae*.

<sup>6</sup> M.T. Cam, “*Mulomedicinae me comentarios ordinantem... Végèce et l’organisation du savoir vétérinaire*”, *Schedae republication 12, fascicule 2* (2009): 33-52.